

Exp.: EX-2017-03786453-GDEBA-DPCLMIYSPGP

**Ref.: “Remodelación y Puesta en Valor Anfiteatro
Municipal - BARADERO”**

Localidad y Partido: Baradero

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

Por medio de la presente se comunica a las empresas adquirentes de la documentación licitatoria, las respuestas a las siguientes consultas:

Instalación Eléctrica:

PREGUNTA 1: Hay un relevamiento sobre la factibilidad del trafo. O tendremos que hacerla nosotros.

RESPUESTA 1: La factibilidad deberá realizarse por parte de la Contratista.

PREGUNTA 2: Los grupos electrógenos de 200kva (cc/u)

2.a) Serán provistos por el Municipio de Baradero y están fuera de nuestro alcance.

RESPUESTA 2.a): Los grupos electrógenos no serán provistos por la Contratista. La caja de toma y su conexión al tablero general será provista en su totalidad por la contratista.

2.b) Dónde serán ubicados físicamente? Se ubicarán en una sala!?. De ser positiva la respuesta por favor indicar características técnicas que requerirán.

RESPUESTA 2.b: Se ubicarán sobre línea municipal. (Serán grupos cabinados)

PREGUNTA 3: Características técnicas del pilar de entrada al predio.

RESPUESTA 3: Las características deberán responder a las especificaciones técnicas de la empresa distribuidora de energía del lugar.

PREGUNTA 4: Según el unificar todos los interruptores son 1, (automático regulable) Es correcto!? O deberían ser termo magnéticas y diferenciales para cada salida. En caso de ser todo autoregulables cómo se protegen?

RESPUESTA 4: Si, la totalidad de los interruptores serán en caja moldeada y con regulación desde el 70% al 100% de la corriente nominal con protecciones electrónicas del tipo termomagnético.

PREGUNTA 5: Según la documentación que contamos toda la instalación eléctrica del anfiteatro llega en el alcance de esta licitación hasta las cajas de paso al escenario. Las bandejas portacables quedan allí?!

RESPUESTA 5: En el caso de las bandejas portacables, las mismas subirán hasta la conexión de la iluminación escénica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular con Consulta N°1 - EX-2017-03786453-GDEBA-DPCLMIYSPGP - Remodelación y Puesta en Valor Anfiteatro Municipal - Baradero – Partido: Baradero.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.